

Tipo de licitación: No se establece un presupuesto definitivo, por lo que la licitación versará sobre los precios unitarios de los elementos que integran el Anexo I de los Pliegos de Condiciones. No obstante se garantiza una facturación mínimo anual de 25.000.000 ptos.

Plazo de duración: 4 años.

Fecha de comienzo: Dentro de los 20 días siguientes a la notificación de la adjudicación.

Exposición de pliegos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Reclamaciones contra los pliegos: Durante los ocho primeras días del plazo concedido para la presentación de pliegos.

Garantía provisional: 335.000 ptas.

Clasificación de contratista: I-1-d.

MODELO DE PROPOSICION

Dan , mayor de edad, vecino de , con domicilio en C/ , número , con D.N.I. , obrando en su propio nombre lo, mediante poder bastante otorgado a su favor por , C.I.F. n° , en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar el servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público de la Ciudad, los cuales acepta en su integridad, y del correspondiente anuncio de licitación publicado en el BOE de fecha , se compromete a la realización del servicio, conforme a los expresados Pliegos, por precios unitarios que figuran a continuación: (Precios referidos al Anexo I de estos Pliegos). Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de pliegos: Se presentarán en mano durante los 20 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el

Boletín Oficial del Estado, en horas de 10 o 12, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación.

Documentación a presentar: Se presentará en dos sobre e irá referida a los siguientes extremos:

- Sobre A «Proposición»:
 - Proposición económica.
 - Relación de la organización prevista para el servicio.
 - Exposición del servicio de vigilancia.

Documentación o creditiva de la experiencia de la Empresa en este tipo de trabajos.

- Otras referencias.

Sobre B «Capacidad para contratar».

- Documento de clasificación empresarial.
- Acreditación de la personalidad.
- Poder para la representación, en su caso.
- Declaración respecto al art. 9 del RCE.
- Justificante de hallarse al corriente de los obligaciones tributarias.

Certificado del INSS de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social.

Acreditación del último pago de cuotas a las Seguridad Social (TC1 y TC2).

Resguardo del pago de la fianza provisional.

En caso de tratarse de empresa extranjera justificará que cumple los requisitos de los artículos 24 y 25 del RCE.

Huelva, 2 de mayo de 1988. – El Alcalde. – El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: RAT 12.926, 149-519) (PP. 414/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º. del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. 41004-SEVILLA.

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Empalme.
Final: Futuro C.T. Hospital Cinco Llagas.
Términos municipales afectados: Sevilla.
Tipo: Subterránea.
Longitud en Km.: 3.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: RHV 12/20 KV 1 x 150 Al + H16.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en Ptas.: 28.047.000.
Referencia R.A.T.: 12.926 – Expediente: 149.519.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunos,

en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de abril de 1988. – El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: RAT 12.927, 149-538) (PP. 461/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º. del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. 41004-SEVILLA.

LINEA ELECTRICA: Línea N° 1 a 220 KV. a Subestación Don Rodrigo.

Origen: Apoyo 20-21 de línea 220 KV. Dos Hermanos-Santiponce a Lancha.

Final: Subestación Don Rodrigo.
Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra.
Tipo: Aérea Doble circuito.
Longitud en Km.: 6,100.
Tensión de servicio: 220 KV.
Conductores: Al-ac. 454,5 m/m².

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Conectar la Subestación Don Rodrigo a la Red de 220 KV.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en Ptas.: 96.600.000.
Referencia R.A.T.: 12.927 - Expediente: 149.538.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Sevilla, 29 de abril de 1988.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: RAT 12.928, 149.539) (PP. 462/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º. del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. 41004-SEVILLA.

LINEA ELECTRICA: Línea N° 2 a 220 KV. a Subestación Don Rodrigo.

Origen: Apoyos 27 o 28 de línea 220 KV. Dos Hermanas-Pinar del Rey.
Final: Subestación Don Rodrigo.
Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra.
Tipo: Aérea Doble circuito.
Longitud en Km.: 1,300.
Tensión de servicio: 220 KV.
Conductores: Al-ac. 454,5 m/m².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Codenas.

ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Conectar la Subestación Don Rodrigo a la Red de 220 KV.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en Ptas.: 20.800.000.
Referencia R.A.T.: 12.928 - Expediente: 149.539.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el

Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Sevilla, 28 de abril de 1988.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref. 4122/AT) (PP. 438/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo derivación a Fregente y Olias (Expte. 3917/A.T.)
Finol: Centro de transformación Estación Radio Enlace C.T.N.E. en Sierra Lújar.
Término municipal afectado: Orgivo.
Tipo: aérea y subterránea.
Longitud en km.: 5,371 y 2,120.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm² y Al. 3 (1x150 mm²) 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3 elementos.
Potencia máxima a transportar: 6.990 KVA.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 35.083.392, pesetas.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Estación de Radio Enlace en Sierra de Lújar, de C.T.N.E.
Referencia: 4122/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junto de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de abril de 1988.- El Delegado.- P.A. Matilde Sánchez Robles. Secretaria General.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jorón, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 473/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea a 25 KV. de Pedro Marín a Cortijos en sustitución de la actual, que abastecerá de energía a las casetas para riegos de esta zona, conforme a las previsiones del PLANER.